

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ,
"EDURHA".

HACE CONSTAR

Que, consultada la estructura organizativa y la planta de cargos de la Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de Necoclí, "EICE- EDURHA" se verifica que no existe personal para ejecutar las actividades de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A GESTIÓN COMO AUXILIAR DE APOYO EN EL AREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ EDURHA, EN FUNCION DE LA ESTRUCTURACIÓN DE CARPETAS O EXPEDIENTES CONTRACTUALES, SU ARCHIVO, ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN GENERADAS EN LAS ETAPAS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES DE LOS PROCESOS TRAMITADOS POR LA ENTIDAD".

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de quien interviene en ella.

Se expide en el municipio de Necoclí, Antioquia a los veintinueve (29) día del mes de enero de 2026.



LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Gerente y Representante Legal
"EDURHA"